

A PROPÓSITO DEL V CENTENARIO Y LA REACCIÓN DE LOS PUEBLOS INDIOS	113
I. La celebración del V centenario	113
II. La reacción de los pueblos indios frente al V centenario	121
1. Encuentro Continental de Pueblos Indios	121
2. Los pueblos indígenas ante el V centenario	122
3. Acciones de repudio	124
III. Declaración de Xelajú	125

Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica, número 24, *Rostros de las prácticas etnocidas en Guatemala*, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 9 de diciembre de 1996 en J. L. Servicios Gráficos, S. A. de C. V. En esta edición se usó papel bond 57 x 87 de 37 kgs. para las páginas interiores y cartulina couché de 162 kgs. para los forros; consta de 1000

A PROPÓSITO DEL V CENTENARIO Y LA REACCIÓN DE LOS PUEBLOS INDIOS

Lo extraordinario en Guatemala y México, meollo indígena de América, es cómo el corte de la tizona española no nos ha separado del mundo antiguo, de la poesía primigenia y original, de nuestra carga explosiva y mágica. El mito se hizo carne. Al partir la tizona la serpiente emplumada, los trozos cobraron nueva y vieja existencia. Y se internaron en las selvas y se escondieron por todas partes. Hoy reptan y vuelan en palabras, sangre y sueños, tan vivos como en códices, leyendas, frescos y monolitos.

Luis CARDOZA Y ARAGÓN,

El Popol Vuh.

I. LA CELEBRACIÓN DEL V CENTENARIO

El interés político de celebrar el V centenario afloró en España, en mayo de 1973, en la jornada “Ante el medio milenio del descubrimiento de América”, luego en las reuniones de la Rábida, municipio de Palos de la Frontera, provincia de Huelva, Andalucía, a la que fueron invitados representantes de varios países americanos con el propósito de que se crearan en ellos comisiones nacionales conmemorativas del V centenario. Reunión ya más amplia y en cierto modo constitutiva, fue la de Santo Domingo, del 8 al 11 de junio de 1984, en la que España dio a conocer proyectos concebidos para ser analizados en colaboración con los países iberoamericanos. En la reunión surgieron puntos de vista divergentes cuando se utilizó la palabra

“celebración”, considerando, entre otros motivos, que desde la perspectiva de los indígenas y sus descendientes contemporáneos, no podía celebrarse. Más de uno de los participantes citó la célebre obra de fray Bartolomé de las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*.¹⁶⁷

El V centenario fue programado por España desde sus inicios como un gran festejo del que quedó, cual supervivencia escasamente feliz, el lema publicitario central de la exposición de Sevilla: “Expo 92, la Gran Fiesta.”¹⁶⁸

Otro desacuerdo, al conmemorar el V centenario como el descubrimiento de América, surgió de las iniciativas de México y Colombia, respectivamente: “Encuentro de dos mundos” y “Encuentro de dos culturas”, que, a su vez, causaron de in-

167 En el caso guatemalteco, “El 13 de julio de 1984 a través del acuerdo gubernativo 608 se crea la Comisión Nacional Conmemorativa del V Centenario del Descubrimiento de América durante el período del general Óscar Humberto Mejía Víctores. La postura estatal y gubernamental guatemalteca es, dentro del conjunto de las comisiones nacionales, la aparentemente más indiferente y la que ha trabajado menos por captar recursos del fondo de 500 años. Es una indiferencia interesada, ya que no le es conveniente estimular la reflexión ni en los grupos oficiales, mucho menos en los grupos indígenas y otros grupos étnicos. La comisión ha sido burocrática, retórica, elitista, y ni siquiera ha tenido la profundidad que tuvo la Comisión oficial del IV Centenario en 1892. La participación de la Comisión Nacional de Guatemala ha sido solamente cosmética al organizar la VII Reunión de la Conferencia de Comisiones en julio de 1989”. Los datos fueron tomados del reportaje especial de Pérez Molina, Olga, “La empresa del V Centenario (su significancia para España y el gobierno guatemalteco)”, *La Hora*, Guatemala, martes 8 de marzo de 1991.

168 Es sugerente el texto escrito por varios intelectuales latinoamericanos en donde se critican los festejos del V Centenario, coordinado por Heinz Dieterich, Stefan, *Nuestra América contra el V Centenario. Emancipación e identidad de América Latina*, Barcelona, Txcaparta Editorial, 1990. Como una aportación a la búsqueda sobre los orígenes de la dominación española véase Aridjis, Homero, *1492, vida y tiempo de Juan Cabezón de Castilla*, México, Siglo XXI, 1985, reeditada en España, por EDASA, 1992. El periódico *Siglo XXI*, de Guatemala, en su número 939, del lunes 12 de octubre del 92 en suplemento especial titulado “Así pensamos 500 años después”, presentó el punto de vista de Octavio Paz, Arturo Uslar Pietri, Jorge Amado, Mario Benedetti, Mario Vargas Llosa, Roberto F. Retamar, Guillermo Cabrero Infante, Juan Carlos Onetti, Ernesto Sábato, Augusto Roa Bastos, Nicanor Parra, Carlos Fuentes, José Donoso y Adolfo Bioy Casares, desde una perspectiva crítica.

mediato polémicas. Sobre el particular, Miguel León-Portilla sugiere: “ante las múltiples perspectivas desde que se mira y valora el V centenario, tantas y a veces opuestas entre sí, que casi parecen antología que ilustra la tesis de José Ortega y Gasset sobre el perspectivismo o ‘Doctrina del punto de vista’”.¹⁶⁹ Como sabemos, León-Portilla, a nombre de México,¹⁷⁰ propuso enmarcar la conmemoración de lo que ocurrió el 12 de octubre de 1492 a la luz de lo que denomina un nuevo concepto: “encuentro de dos mundos”. Su propuesta encontró fuertes críticas, quizás la más importante, la de Edmundo O’Gorman, que afirma que no se trata ni de un descubrimiento ni de un encuentro, reprochando a su par mexicano haber incurrido en una “obra maestra de anfibiología”, así como propugnar que, en lugar de “con toda franqueza oponerse a la

¹⁶⁹ Véase León-Portilla, Miguel, “El V Centenario, tema conflictivo”, *Visión* (edición mexicana), vol. 69, núm. 7, 5 de octubre de 1987, pp. 6-8. El autor se refiere también al asunto en “Amerindia 1492, dos imperios y pueblos innumerables”, *Encuentro de dos mundos... Análisis de 500 años*, México, *Excelsior*, 18 de marzo de 1992, pp. 14 y 15. “Encuentro de dos mundos”, *Anuario Indigenista*, México, Instituto Indigenista Interamericano, vol. XLIV, diciembre de 1984, pp. 53-56.

¹⁷⁰ Desde la perspectiva contestataria de los pueblos indios, encontramos que las organizaciones indias no gubernamentales mexicanas, en octubre de 1988, al pie de la estatua del “navegante” en protesta por la declaración anual del “día de la raza” y al grito unánime de ¡Colón al paredón!, manifestaron su inconformidad frente a la solemnidad ridícula del 12 de octubre. Véase García Cantú, Gastón, “Pueblos aborígenes. El día de los desposeídos”, *Excelsior*, México, 13 de octubre de 1988, pp. 1 y 10. En la reunión de Xela (Quetzaltenango-Guatemala) circuló el *Boletín Continental*, núm. 4, y se pinta a Colón como “gran ladrón, genocida, racista [...] opresor del pueblo indígena e instigador de la gran mentira [...]”, *Rutzijol*, 1 al 15 de octubre de 1991. El 12 de octubre de 1992, los indígenas de Chiapas derribaron en San Cristóbal de las Casas la estatua del conquistador Diego de Mazariegos; recordemos a propósito: “A pesar del mal sabor de boca que, en la moderna tendencia indigenista dejó la obra de los conquistadores, todavía quedan algunas ciudades que conservan estatuas construidas y levantadas para honrar la memoria de aquéllos [...] La de Juan de Salazar, fundador de la ciudad de Asunción, actual capital del Paraguay [...], en la plazuela Pizarro de Lima, frente al Palacio de la Municipalidad, se mantiene sobre una sólida base la estatua ecuestre de Francisco Pizarro”. Véase *Atlas Marín de Historia*, Barcelona, Marín, 1991, t. 2, p. 101.

celebración de la efeméride”, pretende conmemorar “con el subterfugio de buscarle al suceso otra fama, es decir, un sentido distinto”.¹⁷¹

Entre los pensadores latinoamericanos la idea del descubrimiento es mayoritariamente rechazada. A propósito, en el I encuentro “Conciencia étnica y modernidad. Etnias de Oriente y Occidente” celebrada en Nayarit, México-1990, en las conclusiones, Guillermo Bonfil Batalla sostuvo que el contacto entre los pueblos de Asia y América no es nuevo, no es una relación que comienza con el Tratado de la Cuenca del Pacífico, y recurrió a la exposición de Santiago Genovés, quien manifestó: “hace cuarenta o cincuenta mil años el verdadero descubrimiento lo hicieron los pueblos que vinieron del Asia”.¹⁷²

Para la mayoría de los especialistas, en términos arqueológicos, se puede afirmar que la población americana procede principalmente de cazadores nómadas venidos de Asia a través del estrecho de Bering en olas migratorias sucesivas en una época anterior a cuarenta milenios, aunque debemos aceptar otras migraciones posteriores de variado origen.¹⁷³ En sus in-

171 Sobre la polémica O’Gorman-León-Portilla, véase Selser, Gregorio, “Lo de América, ¿descubrimiento, encuentro, invención, tropezón? ¿Querella nominalista?”, en Heinz Dieterich, Stefan (coord.), *op. cit.*, pp. 185-201 (hace referencia de artículos de los polemistas aparecidos en periódicos mexicanos en abril y mayo de 1985).

172 Bonfil Batalla, Guillermo, “Comprender la diferencia”, *Conciencia étnica y modernidad. Etnias de Oriente y Occidente*, México, Gobierno del Estado de Nayarit, Instituto Nacional Indigenista y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, pp. 306-307.

173 Cueva Jaramillo, J., “Etnocentrismo y conflictos culturales: antropología de la aculturación”, *Culturas*, vol. 5, núm. 3, UNESCO, 1978, p. 27. El autor agrega allí mismo: “En un comienzo estos cazadores nómadas asiáticos, podrían ser identificados fácilmente por sus características somáticas como son la forma de los ojos, la coloración cobriza clara de la piel, la llamada mancha mongólica en la región lumbar y ciertas constantes hematológicas como son el factor Diego y la predominancia del grupo sanguíneo O”. A propósito de estas características, algunos antropólogos norteamericanos construyen lo que denominan “razas locales amerindias”. Véase entre otros Beals, Ralph y Harry Hoijer, *Introducción a la antropología*, Madrid, Aguilar, 1974, pp. 221-222.

investigaciones sobre los orígenes americanos, Pablo Martínez del Río concluye: “Los primeros colonizadores de América fueron con cierta verosimilitud, los llamados ‘paleamerindios’, menos marcadamente ‘mongoloides’ que sus sucesores y cuyos descendientes deben buscarse hoy en las ‘áreas de refugio’”.¹⁷⁴ Además, es un hecho probado en investigaciones arqueológicas y fechadas con carbono 14 que el poblamiento de América se dio en fases sucesivas a través del estrecho de Bering.

Así, los descubridores de América llegaron hace unos cuarenta o cincuenta mil años procedentes de Asia por el estrecho de Bering. Era la época del glaciar Wisconsin, y es posible que dicho estrecho estuviera helado o seco (el nivel del océano debió bajar casi cien metros por debajo del actual), pero en todo caso llegaron andando antes de que se formara el actual estrecho de Bering. Los inmigrantes se dice pasaron por Alaska y encontraron una muralla de hielo cerrándoles el paso, que se extendía desde el círculo Ártico hasta las montañas rocosas. Este problema lo solucionaron unos, penetrando por la costa hasta Vancouver y dirigiéndose luego al interior por el bajo río Columbia hasta la zona meridional de los actuales Estados Unidos; otros, esperaron a que se abriera un pasillo entre los hielos, cosa que se produjo en los interglaciares. La última oleada de asiáticos se estima que llegó hace unos once mil años y no sobrepasó el círculo Ártico, siendo los antecesores de los esquimales.

Los expertos discuten de otras migraciones procedentes de Australia, Polinesia, Melanesia y Japón. Este asunto interesó a muchos científicos y principalmente a los antropólogos, que empezaron a dar vueltas a la posibilidad de que América hubiera sido también una cuna de hominización. No hubo forma de demostrarlo, pues no encontraron restos de nada que se pareciera a un *australopithecus* o a un *pitcantropus*, y se concluyó al cabo que fue poblada por unos verdaderos *homo sapiens* que vinieron de otros continentes y que fueron, por tanto, los ver-

¹⁷⁴ Martínez del Río, Pablo, *Los orígenes americanos*, México, Secretaría de Educación Pública, 1987, p. 243.

daderos descubridores del Nuevo Mundo, aunque no se enteraron de ello.¹⁷⁵

Al tenor de los debates enunciados, como afirmó Héctor Díaz Polanco:

Nadie puede ignorar la trascendencia histórica que para la humanidad entera reviste la expansión Europea en tierras americanas. Pero, desde luego, el quinto centenario del inicio de los eventos indicados puede ser ocasión para festejar un "encuentro" que, explícitamente propone hacer tabla rasa de los siguientes hechos centrales:

Primero: El requerimiento y la llamada "justa guerra" que se emprende contra los pueblos indígenas;

Segundo: La esclavitud a que es sometida la población autóctona, primera víctima de ese tipo de sujeción;

Tercero: La destrucción de poblaciones enteras por la vía directa del genocidio, y en general, el descalabro de la población india que provocan las prácticas colonizadoras;

Cuarto: El régimen de trabajo a que se somete a los nativos, en particular la encomienda, el repartimiento y la servidumbre por deudas, y,

Quinto: La segregación espacial controlada y el asimilacionismo sociocultural forzado a que son sometidos los pueblos indios.¹⁷⁶

Así, nuevamente, ¿qué puede celebrarse? Tomemos también por caso el Caribe: "veinticinco años después del arribo de

175 Vázquez, Luis, "Contactos transpacíficos según la arqueología: difusión o convergencia", en *Conciencia étnica y modernidad*, cit. supra, p. 277. Véase también: Lucena, Manuel, *Descubrimiento de América*, México, Red Editorial Iberoamericana, 1989, pp. 8-12. Sobre el punto es importante la siguiente bibliografía: Chaunu, Pierre, *Conquista y explotación de los nuevos mundos*, Barcelona, Nueva Clío, 1972 y 1973, 26 y 27 bis; Day, Alan Edwin, *Discovery and exploration. A reference handbook*, New York, 1980; Leroi-Gourhan, André, *Los descubrimientos célebres*, Barcelona, 1966; Morales Padrón, Francisco, *Historia del descubrimiento y conquista de América*, Madrid, Editora Nacional, 1971; Parry, J. H., *La época de los descubrimientos geográficos, 1450-1620*, Madrid, 1964; *Gran Historia Universal*, Madrid, Nájera, 1987, t. 27 y 28.

176 Díaz Polanco, Héctor, "Derechos indígenas y autonomía", ponencia presentada en las II Jornadas Lascasianas: Derechos Humanos de los Pueblos Indios, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, mayo de 1992 (en prensa). Véase también Zea, Leopoldo et al., *El descubrimiento de América y su impacto en la historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

Colón no había prácticamente ningún indio vivo en las Antillas, fue un genocidio brutal”.¹⁷⁷

A 500 años del “descubrimiento” el problema fundamental de los pueblos indios es el de su supervivencia física y cultural; el indio continúa siendo marginado, explotado, discriminado, sin el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Para un caso extremo, los indios de la selva amazónica brasileña prefieren suicidarse colgándose de los árboles, antes que dejar de ser indios y morir de hambre. En Guatemala desde las invasiones ibérica y norteamericana (1524 y 1954, respectivamente) los indios mueren simplemente porque así es su destino:

El escribiente escupe la punta de su lápiz, anota las señales del difunto:

[...] Pablito Sol Ajau [...] indígena [...] tres años [...] ¿De qué murió? pregunta:

No se señor [...] tal vez por su destino

Y el rudo oficinista escribe:

causa de la muerte: destinorio.¹⁷⁸

Sobre la propuesta del “descubrimiento”, hace algún tiempo el sacerdote Ignacio Ellacuría manifestó: “[...] el opresor es incapaz de descubrir, es el oprimido el que descubre al opresor. El opresor ni siquiera puede descubrirse a sí mismo. La

177 Benítez, Fernando, Declaraciones periodísticas en ocasión de recibir la Medalla al Mérito que le otorgó la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, México, D. F., 15 de mayo de 1992. “Fernando Benítez, albacea de nuestra identidad” y “Crónica de una distinción merecida”, México, *El Nacional* (Cultura), mayo de 1992, pp. 9 y 10. A propósito “Esta catástrofe demográfica fue producto en buena parte, del impacto de los nuevos microbios; la población indígena resistió con dificultad las enfermedades transmitidas por los europeos. Pero ese resultado fue también consecuencia de la violencia armada, de la descomposición de la organización social indígena y de la explotación sistemática de la mano de obra indígena realizada dentro de los latifundios y de las minas, donde las condiciones de trabajo eran particularmente mortíferas”, Bastián, Jean Pierre, “América Latina, 1492-1992. Conquista, resistencia y emancipación”, *Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica*, México, núm. 4, III, UNAM, Corte de Constitucionalidad de Guatemala, 1992.

178 Arango, Luis Alfredo, “Papel y tuza”, *Poemario*, Guatemala, 1972.

verdadera realidad del opresor sólo se puede ver desde el oprimido”.¹⁷⁹

Debido a la iniciativa del gobierno español de celebrar el V Centenario del llamado “Descubrimiento de América”, 1992 sería, sin duda, un año muy importante en la historia de los pueblos del continente americano y en la de los pueblos indios. Mil novecientos noventa y dos sería trascendente, en virtud de que en este año las diversas iniciativas gubernamentales buscarían consolidar sus posiciones en los cambios que sufre el mundo.

Al hablar de las iniciativas gubernamentales, nos referimos no sólo a la lanzada por España, sino también a la de Estados Unidos (Iniciativa de las Américas), la de México (Reuniones Cumbres de Iberoamérica), la del Vaticano (la Re-evangelización de América) y la de los gobiernos de Islandia y Noruega (Vinland Revisited, 1000 Years of Discovery), entre otras.

Mil novecientos noventa y dos es relevante porque a lo largo del año los gobiernos involucrados en las celebraciones buscarían imponer sus propuestas, pero sobre todo porque los pueblos indios intentarían —ya sea acompañados de otros sectores o solos— modificar sus relaciones con los Estados-nación y con la sociedad nacional no india.

La celebración del mal llamado “Encuentro de dos mundos” ha dejado de ser un asunto que atañe a las burocracias, intelectuales y académicos, y ha pasado a ser, de un tiempo a la fecha, objeto de discusión de los pueblos indios.¹⁸⁰

179 A propósito del diálogo sostenido por el sacerdote español Ignacio Ellacuría, asesinado por los militares de El Salvador, con Eduardo Galeano, en “Cinco siglos de prohibición del arcoiris en el cielo americano”, *La Jornada Semanal*, México, nueva época, núm. 15, 24 de mayo de 1992, p. 22.

180 Véase Sarmiento, Sergio, “Los indios se ponen de moda”, *Comesco Informa*, enero-marzo, 1992, p. 8; “¿Qué sucedió el 12 de octubre?”, revista *Ojarasca*, México, núm. 17, febrero 1993, pp. 37-40. El 12 de octubre de 1993, en Chile, las comunidades aymaras del altiplano recordaron a sus héroes en la lucha contra los invasores españoles, en una masiva ceremonia celebrada en la ciudad de Arica, con el doble propósito de mostrar así la presencia y vigencia de los pueblos aymaras y honrar a los héroes regionales que han sido olvidados por la historia oficial. En Argentina, un grupo de aborígenes kolla desarrollaron una caminata de mil 700 kilómetros desde la provincia de

II. LA REACCIÓN DE LOS PUEBLOS INDIOS FRENTE AL V CENTENARIO

Seguramente los documentos elaborados por los pueblos indios, en torno a la cuestión, se inscriben en las Declaraciones de Quito y Xelajú, respectivamente, que por su importancia transcribimos:

1. *Encuentro Continental de Pueblos Indios*

Con la participación de más de doscientos delegados oficiales, fraternos y observadores, del 17 al 21 de julio se realizó, en Quito, el Primer Encuentro Continental de Pueblos Indios, con el propósito de conocer y discutir la problemática indígena

Jujua, con población indígena del 80%, hacia Buenos Aires, a partir del llamado Templo Indio de Pucará de Tilcara. En Ecuador se prepararon marchas organizadas por la poderosa Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (CONAIE) en rechazo a la celebración. En Perú, integrantes del Movimiento Revolucionario Tupac Amaru ocuparon las oficinas de la agencia noticiosa UPI y transmitieron mensajes en contra de la celebración. A su vez, el Movimiento Indígena Peruano Tawantinsuyu pediría a España el pago de casi 650 millones de dólares como reparación civil por “haber perpetrado el genocidio nunca antes visto en la historia universal”. En Paraguay se anunció la marcha denominada: ¿500 años de qué?, para exigir la recuperación del patrimonio saqueado. En Panamá, los organizadores de la contra-celebración aseguraron que desde Alaska hasta la Patagonia, el recuerdo de más de 70 millones de masacrados unirá a todos los indios del continente. En Nicaragua se reportaron bombazos. En Venezuela un grupo de inconformes disolvieron un acto público de celebración. En Costa Rica, fue pintarrajeada la efigie de la reina Isabel de Castilla. En California, alrededor de dos mil chicanos marcharon a lo largo de la frontera Tijuana-San Diego, conmemorando “500 años de resistencia de nuestra raza”, demandando la desaparición de la Border Patrol por “terrorista”, la autodeterminación de los chicanos y que se detenga la militarización de la frontera. Llegó a la ciudad de México, el 12 de octubre, la caravana de protesta que partió de Tok, Alaska, el 2 de mayo; por el sur la caravana recorrió 8 países: Perú, Ecuador, Venezuela, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador y Guatemala e ingresó a México. Lo anterior es una muestra de las protestas indias continentales. Véase *Ce-Acatl. Revista de la Cultura del Anáhuac*, México, núms. 36-37 del 17 de octubre al 27 de noviembre, 1992, Instituto Nacional Indigenista de México, *Síntesis informativa*, octubre y noviembre de 1992.

y fortalecer el proceso de unidad y lucha continental de cara al V centenario del inicio de la conquista.

El evento, que se inscribe dentro de las actividades de la Campaña 500 Años de Resistencia Indígena y Popular, lanzada por organizaciones campesino-indígenas de 17 países de la región, en octubre del año pasado en Bogotá, Colombia, se desarrolló en ocho comisiones de trabajo, cuyos informes finales recogemos a continuación en forma abreviada. Previamente reproducimos la Declaración de Quito, aprobada al término del encuentro.

2. Los pueblos indígenas ante el V centenario

Desde nuestra perspectiva, la invasión iniciada en 1492 y el régimen de explotación y opresión que instauró, no han concluido: siguen vigentes no sólo en relación con los pueblos indígenas sino también con el conjunto de las sociedades nacionales, pero también está vigente la resistencia y la lucha de nuestros pueblos por conquistar la libertad.

Resoluciones

El trabajo de la Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena y Popular debe ir orientado a las bases de las organizaciones, para fortalecer nuestra Campaña constituyendo los comités nacionales con la participación amplia de los sectores populares, impulsando la comunicación, la coordinación y jornadas conjuntas con las organizaciones regionales y continentales.

Crear una red de comunicación con las distintas propuestas que se adelantaron en torno al rechazo de la celebración del V centenario.

Que nuestras alianzas con otros sectores se enmarquen en el principio de respeto mutuo y que avancemos en nuestra lucha para transformar la realidad de nuestros países.

Establecer relaciones de intercambio cultural entre jóvenes y ancianos del continente.

Respaldar y participar en el II Encuentro de la Campaña Continental 500 años de Resistencia Indígena y Popular, a realizarse en 1991, en Guatemala.

Proponer en el encuentro de Guatemala se discuta la posibilidad de realizar en Cuba una Conferencia Mundial sobre los 500 Años y la problemática indígena, para el primer trimestre de 1992. Su propósito es el de darle una cobertura más amplia e iniciar un debate serio de nuestra situación indígena, a nivel continental.

Luchar contra las políticas actuales de los gobiernos, de modernización, privatización, de subordinación total al imperialismo estadounidense, europeo, israelí y japonés, pues para los pueblos indios esto ha significado despojos de tierras y recursos naturales, convirtiéndonos en trabajadores explotados.

Que la lucha de la reforma agraria en nuestros países sea también para la recuperación de territorios comunales.

Que la lucha por nuestros derechos (tierra, educación, salud, etcétera) esté enmarcada en un proyecto político propio que nos posibilite una lucha organizada y contribuya a la transformación de la sociedad dominante y a la construcción de un poder alternativo.

Que en el propósito de la descolonización de nuestros pueblos luchemos por una educación bilingüe intercultural para la sociedad en su conjunto, pero la educación indígena debe estar en manos de los indígenas.

Apoyar y coordinar tanto la iniciativa de realizar un Tribunal de los Pueblos —para procesar un juicio de los 500 años de invasión—, como la realización del encuentro de iglesias denominado “Santo Domingo Popular”, aspectos que permiten establecer una coordinación con otros sectores interesados y lograr una convocatoria más amplia.

Para 1992, exigimos que las Naciones Unidas declaren el derecho a la autodeterminación de los pueblos indígenas. Para esto, es necesario realizar un trabajo de base que presione a los gobiernos y buscar una alianza internacional con los demás sectores populares y gobiernos progresistas.

Los delegados de Estados Unidos se propusieron para las elecciones presidenciales de 1992, presionar por que se tenga en cuenta la problemática indígena de los pueblos de Norteamérica e influir en las decisiones del gobierno norteamericano con respecto a la política internacional que afecta a los pueblos indios.

Como política de los pueblos indios es necesario establecer relaciones conjuntas con los Estados y los organismos internacionales oficiales, para lograr un bloque internacional de presión que nos permita conquistar espacios políticos y de negociación.

Si España está dispuesta a indemnizar por el daño causado por la invasión, exigimos que esos recursos sean orientados a planes y proyectos que nosotros elaboremos y administremos para satisfacer las necesidades de nuestros pueblos. Para esto es necesario realizar un taller que delinee una política sobre la indemnización.

Nos solidarizamos con la situación de los pueblos afroamericanos, los que también son víctimas del proceso de destrucción iniciado por la invasión europea, y les llamamos a sumarse a nuestra lucha, en el marco de respeto y unidad de todos los oprimidos y explotados de este continente.

Nuestra campaña debe contemplar propuestas y acciones comunes, tanto inmediatas como a largo plazo. Nuestra estrategia es anticolonialista y antiimperialista. Nuestro propósito es impulsarla a nivel de cada país y del continente.

3. *Acciones de repudio*

Repudio a la visita del rey de España a Chile y a la realización de reuniones intergubernamentales que apoyen la celebración del V centenario.

Dirigir la campaña en contra de las transnacionales y sus actividades depredadoras de los territorios indígenas.

Denunciar el armamentismo como forma de estrangulamiento de nuestras sociedades.

Rechazar a organismos e instituciones que usufructúen el nombre de los indios para impulsar proyectos de beneficio ajeno a nuestros intereses.

Apoyar las acciones reivindicativas que indican el camino combativo de nuestra campaña, tales como el levantamiento indígena en el Ecuador.

Desarrollar una intensa campaña en los medios de comunicación, nacionales e internacionales, para dar a conocer nuestra existencia y nuestra verdad.

III. DECLARACIÓN DE XELAJÚ

Cuando sobre toda la faz de la Tierra se siente el impacto de las más complejas coyunturas políticas de la historia, cuando se han producido acelerados cambios en Europa oriental; cuando el mundo, atónito, observa por televisión los intentos de una nueva guerra mundial con armas químicas y nucleares y golpes de Estado en una de las potencias mundiales; cuando Estados Unidos, entronizado como superpotencia del mundo, implementa una “Iniciativa para las Américas”, agregando con ello un eslabón más a la ya larga cadena de políticas opresoras sobre América Latina; cuando el cólera, enfermedad de la Edad Media, mata a millares de latinoamericanos en Perú, Ecuador, Colombia, Brasil y Centroamérica, porque el derecho a la salud les fue arrebatado con exigencias de pago de interés de una deuda externa impagable; cuando se desarrolla un realineamiento en la correlación de fuerzas imperialistas, expresado en la conformación de nuevos bloques de poder y se anuncian nuevas confrontaciones por la redistribución del mundo; cuando Europa, a través de su vocero España, viene hasta nuestra América para hablarnos en Guadalajara de una integración iberoamericana de corte neocolonialista; cuando ha desaparecido el conflicto Este-Oeste y el imperio traslada el conflicto al Sur, nos muestra en toda su magnitud la opresión y la muerte.

Nosotros: indígenas, negros y sectores populares de América, reunidos en el II Encuentro Continental de Resistencia Indígena, Negra y Popular, realizado del 7 al 12 de octubre de

1991 en Xelajú, Guatemala, crisol de la resistencia y la cultura maya, con la fragilidad y el respeto heredado de nuestros ancestros y en cumplimiento de nuestro firme compromiso, adquirido con el lanzamiento de esta campaña hace dos años en Bogotá, Colombia, hemos avanzado en nuestra reflexión sobre:

1. Lo realizado por la invasión europea y euronorteamericana a nuestro continente, durante estos 499 años de colonialismo, neocolonialismo y evangelización.
2. El significado, uso y valor que para nosotros (indígenas, negros y sectores populares) tiene la tierra, ligado a la vida y a la defensa del entorno ecológico y de nuestros recursos naturales.
3. El papel de la mujer como generadora de vida y buscadora incansable de libertad.
4. La necesidad de un espacio protagónico para nuestros jóvenes, enraizado en el rescate de la cultura y la construcción de una identidad propia.
5. Avanzamos también en la reflexión y reafirmación de nuestra lucha por una democracia real en todo el continente, basada en la diversidad de lo multiétnico y pluricultural, para conducirnos a la creación de Estados que tengan ese mismo carácter dentro de la nueva patria americana por construir.
6. La reflexión por la defensa de los derechos humanos y derechos de los pueblos indios y negros en particular.
7. Avanzamos también en la reafirmación de nuestra condena al colonialismo y el neocolonialismo, rechazando toda celebración o conmemoración que pretenda reconocerlos o justificarlos; asimismo, reivindicamos la lucha por nuestra emancipación y autodeterminación.
8. Profundizamos también nuestra reflexión sobre la unidad indígena, negra y popular, definiendo lineamientos generales para nuestro accionar político a corto y mediano plazo, de manera particular para el año de 1992.

Con base en las anteriores reflexiones acordamos:

1. Reafirmar y ratificar los acuerdos de Bogotá, donde se inicia nuestra Campaña.
2. Reafirmar el carácter amplio y democrático de la Campaña y sus puntos de encuentro como espacios de reflexión y participación que buscan generar y fortalecer procesos unitarios de los pueblos indios, negros y los sectores populares del continente.

En ese sentido creemos válido que los diversos sectores sociales del campo popular tengan su propia dinámica dentro de la campaña continental. Es en ese orden de ideas que validamos y ratificamos el encuentro de Pueblos Indios llevado a cabo del 17 al 21 de julio de 1990 en Quito, Ecuador, dinámica esta que debemos seguir impulsando y saludamos desde ya las iniciativas en tal sentido de los demás sectores sociales que participan en la Campaña.

3. Declarar el año de 1992 como Año Internacional de Resistencia Indígena, Negra y Popular.

Nos proponemos:

1. Convertir en práctica nuestra oposición a la celebración del V centenario, presentando con nuestro accionar propuestas alternativas de acuerdo con los intereses de nuestros pueblos.
2. Concretar la solidaridad de los sectores populares con la lucha de los pueblos indios.
3. Desarrollar el próximo año de 1992, entre otras, las siguientes actividades con movilizaciones nacionales coordinadas a nivel continental:

— 8 de marzo, con motivo del Día Internacional de la Mujer.

— 1 de mayo, en el marco del Día Internacional de los Trabajadores.

- 7-12 de octubre: realizar el III Encuentro Continental de la Campaña 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, en Nicaragua. Simultáneamente realizar un paro continental.
4. Encauzar una ardua lucha por los presos políticos del continente, en particular por Leonard Pelthier, que tiene dos cadenas perpetuas en Estados Unidos de Norteamérica.
 5. Proponer a Rigoberta Menchú, de Guatemala, para el Premio Nobel de la Paz por su ardua lucha por la defensa de los derechos indios y humanos en general, de su país y del continente.
 6. A partir de este II Encuentro, denominar la Campaña: 500 Años de Resistencia, Indígena, Negra y Popular.

Xelajú, Guatemala

11 de octubre de 1991.

El Comité de Unidad Campesina Guatemalteca, en palabras de Rigoberta Menchú Tum, Premio Nobel de la Paz, en ponencia presentada ante el Seminario “Latinoamérica 500 años”, realizado del 2 al 5 de abril de 1992, en Estocolmo, Suecia, en lo que denominó “Nuestra América, 500 Años”, manifestó:

Los indígenas de hoy no podemos festejar la destrucción ni el sometimiento de nuestros antepasados; tampoco 500 años de “evangelización” llevada a cabo con la espada, salvo honrosos y conocidos casos. Es mejor conocer la historia sin eufemismos. No podemos considerar la invasión europea simplemente como un encuentro de dos mundos. Esto fue el inicio del colonialismo, y posteriormente la imposición de un sistema de explotación y expoliación, que hasta el día de hoy seguimos viviendo [...] Sin embargo, el V Centenario, más que establecer culpabilidades, debe marcar el inicio de un proceso de construcción de condiciones para el verdadero encuentro histórico de todas las culturas de nuestra América, sobre las bases de igualdad, en un mundo tan terriblemente desigual: respeto mutuo, y cooperación para un desarrollo independiente.

El V Centenario debe ser el principio y fin de 500 años de opresión y discriminación para millones de habitantes de nuestro continente.

Para los indígenas se debe traducir en un proceso de auto-descubrimiento y de lucha por la transformación de las sociedades de nuestra América.¹⁸¹

El Parlamento Indígena de América, en su Quinto Encuentro, celebrado en Ottawa-Canadá, del 10 al 14 de noviembre de 1991, reiteró su acuerdo de no celebrar el 12 de octubre, y proclamó a 1992 como “Año de la sobrevivencia, reafirmación y resistencia indígenas”. Demandó: “al cumplirse los 500 años de resistencia indígena el establecimiento de un nuevo orden internacional justo, eliminando todos los sistemas que ocasionen pobreza, miseria, marginación e ignorancia en los pueblos indígenas del Continente”.¹⁸²

El I Encuentro Internacional de Mujeres Indígenas de Centro y Sudamérica, celebrado en la ciudad de Lima, Perú, del 25 al 27 de marzo de 1991, en cumplimiento del acuerdo de la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Indígenas (CIMI) realizada del 5 al 9 de agosto de 1990 en Karasjohka, País Sami, al norte de Noruega, las delegaciones expresaron: “Que es oprobioso que hayan transcurrido en América casi 500 años de invasión, saqueo, genocidio y explotación, por ello, la celebración del mal llamado ‘encuentro de dos mundos’ fue unánimemente rechazada”.¹⁸³

En la citada reunión de Xelajú, conforme nuestro seguimiento, y referido especialmente a las organizaciones indígenas guatemaltecas, encontramos los siguientes puntos de vista, que amplía lo vertido por Rigoberta Menchú, en la ponencia citada.

Que la campaña de los 500 años se inscribe como una alternativa de celebración simultánea a los programas de celebración de:

181 Menchú Tum, Rigoberta, “Nuestra América, 500 años”, *Noticias de Guatemala*, México, marzo-abril 1992, pp. 25 y ss.

182 Instituto Indigenista Interamericano, “Quinto Encuentro del Parlamento Indígena de América”, *Anuario Indígena 1991*, México, 1992, pp. 327 y 328.

183 Véase *Perú Indígena*, núm. 29, 1991, p. 272.

los gobiernos de Europa, Estados Unidos, Latinoamérica y el Vaticano, cuyas intenciones son para 1992, limpiar el nombre de Europa de su responsabilidad histórica como invasora, genocida y destructora de las culturas del Continente Americano, adjudicando a España el papel de mediadora entre la economía latinoamericana y el nuevo régimen monetario establecido, bajo la justificación de haber traído a nuestros pueblos la civilización, la religión y el idioma.

Que España aparece en 1992, año de la constitución de la Comunidad Económica Europea, como la mediadora con América Latina, bajo la justificación de haber traído a nuestros pueblos la “civilización, la religión y el idioma”, aspecto que puntualizó la también dirigente de CUC, Rosario Pú Gómez.

Para el caso guatemalteco, fueron significativos los actos políticos culturales celebrados en el departamento del Quiché, que estuvieron a cargo de la Coordinadora Nacional de Ciudad de Guatemala (CONAVIGUA) y del Centro de Comunicaciones Étnicas Runujel Junam (CER), ambas entidades de derechos humanos que han sido duramente golpeadas por la violencia.

Rosalina Tuyuc, dirigente de CONAVIGUA y de la secretaria operativa del encuentro, advirtió: “[...] las democracias de Latinoamérica han servido únicamente para que grupos privilegiados se aprovechen de ella, porque las grandes masas indígenas no han sido tomadas en cuenta para jugar el papel que les corresponde”.

Por su parte, la Universidad de San Carlos de Guatemala,¹⁸⁴ seguramente la Universidad más importante del país y también duramente golpeada por las dictaduras militares, emitió también un pronunciamiento sobre el V centenario; su título: “La Universidad y el V Centenario: ni festejo ni rencor”. La Universidad formula y plantea una actitud crítica apoyada en la reflexión científica y con el propósito de contribuir a la formación de una conciencia nacional que sea el resultado del análisis objetivo sobre la misma sociedad, y que sirva de base para la construcción de un nuevo modelo de nación, que en

¹⁸⁴ “La Universidad de San Carlos de Guatemala ante el quinto centenario”, apareció en los principales periódicos del país el 10 de octubre de 1992.

tal sentido dicha conciencia debe reflejar la esencia de la diversidad que caracteriza a la sociedad guatemalteca y no, como sucede en la actualidad, que lo que se llama conciencia nacional sólo reproduce los intereses y aspiraciones de determinados sectores. El documento hace alusión a lo que considera dos posturas antagónicas que, aludiendo más al símbolo que al hecho histórico, la exaltan o la condenan. Estas actitudes —dice— son asumidas por quienes, por un lado, se preparan para festejarla como un “encuentro de dos mundos”, un “descubrimiento”, y por otro lado, la de quienes, al execrarla, llanamente proponen un modelo nacional de odio y revanchismo etnicista. Dada esa presentación bipolar, la Universidad de San Carlos concluye en su documento formulando una invitación a la reflexión y al diálogo y respuestas a la actual coyuntura así como a los problemas que tradicionalmente no se han abordado y que dificultan el surgimiento de una nación democrática.¹⁸⁵

La Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), a 500 años, planteó en las negociaciones sobre la paz en Guatemala, los siguientes puntos sobre la identidad y derechos de los pueblos indígenas:¹⁸⁶

Considerar la cuestión indígena en nuestro país es esencial. Resultado de la historia, mantiene su continuidad primigenia a lo largo

185 La información de las posturas ante el V Centenario de las organizaciones indias fue posible gracias a *Rutzijol*, selección quincenal de noticias acerca del pueblo maya, Guatemala, 1 al 15 de octubre de 1991. Publicación del Centro Maya Saqbe. También de la revista *Tierra Nuestra*, núm. 4, México, cuarto trimestre de 1991. La revista es el órgano oficial de la Campaña 500 años de resistencia indígena, negra y popular. También en *Tinamit*, Guatemala, octubre de 1992. Periódico *Siglo Veintiuno*, Guatemala, núm. 939, año 3, 12 de octubre de 1992.

186 “Seguramente hay una marcada diferencia en 1992, con participación de los pueblos indios de Guatemala, el movimiento popular y la Universidad de San Carlos de Guatemala e intelectuales contestatarios, frente a la pretendida celebración del llamado descubrimiento, con lo sucedido durante el IV Centenario con el gobierno europeizante de José María Reyna Barrios. En aquella oportunidad se trató de un homenaje a Colón y pleitesía a las herencias europeas”. Dary, Claudia, “Cuando Guatemala celebró el IV Centenario”, *Crónica*, Guatemala, 24 de abril de 1992.

de los siglos. Es inconcebible una solución nacional sin que ella sea lo medular. Es, a la vez, producto de la injusticia y componente esencial del futuro.

Lo indígena es el elemento característico de nuestra sociedad. Es el sentido de orgullo y de identidad cultural, su estigma y bochorno por la forma en que se les ha oprimido y discriminado.

Desde hace 500 años se creó y se fue desarrollando un sistema que ha ejercido como instrumento permanente la opresión cultural, la discriminación racial y la sobre-explotación económica. Pocas veces en la historia de la humanidad un pueblo ha logrado resistir y sobrevivir a tanta brutalidad. Los pueblos indígenas que habitan Guatemala lo han logrado, han hecho una historia y están presentes en el reclamo de la justicia.

Con su participación, Guatemala encontrará el camino para resolver definitivamente sus problemas. Es, al mismo tiempo, la necesidad de todo el país y la construcción de una nueva patria democrática. Urge el aporte y potencialidad de estos pueblos a la solución de esta problemática, y la prevalencia de sus derechos requiere un tratamiento específico y profundo. Sin él no hay solución nacional posible.

La lucha por la identidad y derechos de los pueblos indígenas ha sido una de las concepciones principales y práctica permanente de la URNG, como parte integrante de todo ese formidable torrente que es la vida y la lucha del pueblo indígena.

Desde este ángulo y con este convencimiento consideramos necesario e indispensable, en este punto particular de la negociación, la participación directa de representantes legítimos de los pueblos indígenas y recoger sus propias expresiones y aspiraciones.

Hay que llegar al fondo de los problemas superando los paternalismos, sin posiciones autosuficientes, sin romanticismo y con objetividad, sin desconocer la historia y, sobre todo, apreciando los frutos de ésta en el presente se puede avanzar hacia el futuro.

Los derechos e identidad de los pueblos indígenas se asientan en cuatro rubros principales:

1. Los derechos culturales de un pueblo empiezan por el respeto a su idioma, su valoración y por la posibilidad de usarlo, crear con él y cultivarlo. Reconocer la práctica libre de su religión, basarse en sus concepciones y realizar sus cultos o costumbres en paridad con cualquier otra. Tener acceso en igualdad de condiciones a todas las culturas, a la ciencia y a la técnica.

2. El derecho a mantener y perpetuar su identidad histórica y desarrollarla hacia el porvenir, así como cultivar su memoria colectiva, es esencial para cualquier pueblo, pero en particular para el que ha sido discriminado. Esto conlleva, no la actitud estática de reconocer un rasgo del pasado, sino establecer un hecho vigente

y vivo, susceptible y capaz de desarrollar y configurar conjuntamente con otros factores nacionales el patrimonio global de la guatemalidad sin límites ni restricciones.

3. El derecho político de la representatividad propia y específica tiene que ser explícito y positivo, y expresarse en todos los niveles de la sociedad. Es consustancial para una solución integral, encontrar las modalidades de división administrativa que conjuguen expresiones lingüísticas, formas y tradiciones jurídicas y necesidades económicas.

4. Los derechos económicos de un pueblo que ha sido despojado de sus tierras y de los medios para subsistir y preservarse empiezan por la restitución de éstas a sus legítimos dueños. Es elemental establecer y practicar una igualdad de derechos y oportunidades con su correspondiente retribución en las actividades productivas para fortalecer y garantizar su bienestar y aporte a la construcción del país, implementar programas prioritarios de desarrollo económico, concebidos y administrados por los pueblos indígenas.¹⁸⁷

Para concluir, cabe recordar la relación directa entre el genocidio físico-cultural que fue el aniquilamiento de pueblos enteros, y el genocidio moral, que es la destrucción de la conciencia de la humanidad, como lo sugiere Giulio Girardi; así, el encubrimiento en la conquista permanente no tiene por objeto únicamente los pueblos agredidos, sino también los agresores. Al encubrir los crímenes que construyeron y construyen su riqueza y grandeza, Europa y Norteamérica se ocultan a sí mismas su propia realidad e identidad. La cultura dominante es una mentira sistemática que a lo largo de los siglos la humanidad va elaborando para defender la estabilidad, es decir, para garantizar la tranquilidad de los ricos y la resignación de los pobres. Es una pintura con la que va blanqueando los sepulcros de su historia.¹⁸⁸

¹⁸⁷ URNG, Guatemala, *Una paz justa y democrática: contenido de la negociación*, Publicaciones de la URNG, abril de 1992; Morán, Rolando (comandante URNG), "Apuntes para una visión sobre el V centenario", periódico *Siglo XXI*, Guatemala, 12 de octubre de 1992, p. 13.

¹⁸⁸ Girardi, Giulio, *La conquista permanente*, Nicaragua, Ediciones Nicaraao, abril de 1992, p. 12.